



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL-JICOSUR-011-2019- “CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
CONSULTORÍA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA
REGIONAL DE MANEJO DE FUEGO”**

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación **LPL-JICOSUR-011-2019** “contratación de un servicio de consultoría referente a la actualización del programa regional de manejo de fuego” reunión llevada a cabo el 21 de noviembre del 2019 a las 12:00 horas en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

Derivado de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se determina el siguiente cuadro con los participantes:

LPL-JICOSUR-011-2019		
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE		
	ALFREDO NOLASCO MORALES	BRENDA SOFÍA CHAVEZ VAZQUEZ
REQUISITOS CONFORME A BASES	CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE
CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	CONFORME A ANEXO 1	CONFORME A ANEXO 1



Handwritten signature or initials in blue ink.



OBSERVACIONES	ANEXA PROPUESTA TÉCNICA CALENDARIZADA.	EN SU DOCUMENTACIÓN NO REFLEJA MUCHA EXPERIENCIA EN MANEJO DE FUEGO
INFORMACIÓN ADICIONAL	ANEXA BASTO CURRÍCULUM PERSONAL DONDE ESPECIFICA CAPACIDADES TÉCNICAS, EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS	ANEXA CURRÍCULUM VITAE-
EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO	ZAPOPAN JALISCO	GUADALAJARA JALISCO
PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO (PARTIDA 1)	\$ 98,600.00	\$ 115,297.13
TOTAL DE LAS PARTIDAS, CON IVA INCLUIDO	\$ 98,600.00	\$ 115,297.13

FALLO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, por decisión unánime del Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR, determina que LPL-JICOSUR-011-2019 emite el siguiente resultado.

Se adjudica a favor de Alfredo Nolasco Morales por un monto de \$98,600.00 (noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las

Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación LPL-JICOSUR-011-2019- "contratación de un servicio de consultoría referente a la actualización del programa regional de manejo de fuego"



bases de licitación y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones contraídas a la firma del contrato. El contrato correspondiente será firmado dentro de los 5 días hábiles siguientes a este fallo.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR, modificado en febrero del 2017. Se anexan documentación

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

La Huerta, Jalisco a 21 de noviembre del 2019.

C. Gilberto Grijalba Sotelo
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones/Regidor del
Ayuntamiento de Cihuatlán

Ing. Gerardo Lara Gómez
Suplente de Consejero/ Encargado del
Despacho de la oficina regional 08
costa sur de la Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial
(SEMADET).

M.C. Rubén Ramírez Villeda
Suplente de Consejero Titular/Jefe del
Departamento de Ecología y Recursos
Naturales del Centro Universitario de la
Costa Sur-U de G

C. Clodbaldo Cañedo Díaz
Representante de la Cámara de
Comercio La Huerta



H. AYUNTAMIENTO DE
LA HUERTA, JALISCO
2018 - 2021
SINDICATURA

C. Rigoberto Soto
Síndico Municipal/ H. Ayuntamiento la
Huerta



Lic. Sergio Coronado Barragán
Jefe de Gabinete/H. Ayuntamiento la
Huerta Jalisco

LCP. Adrián Gpe Ramírez Barrios.
Coordinador Administrativo/ Jefe de la
Unidad de Compas de JICOSUR

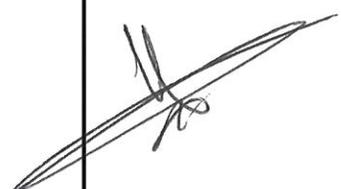
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-JICOSUR-002-2018

Check list de Requisitos LPN-JICOSUR-011-2019		LICITANTE	
Personas Físicas	Identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).	X	X
	Clave Única de registro de población (CURP).	X	X
	Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	X	X
	Comprobante de domicilio.	X	X







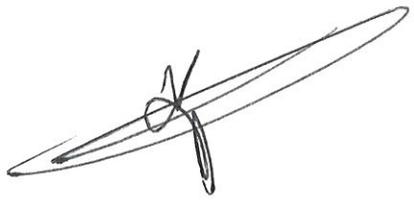










Séptima Sesión Ordinaria de Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR 2019		ALFREDO NOLASCO MORALES	BRENDA SOFÍA CHAVEZ VAZQUEZ
LPL-JICOSUR-011-2019		NO PRESENTA	NO PRESENTA
1. Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo 2 de la presente convocatoria.		X	X
2. Vigencia de su cotización: mínimo 30 días.		X	X
3. Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 y su anexos.			
4. Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.		X	X
5. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY (Anexo 4).		X	X
6. Escrito abierto con la declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad , que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JICOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios (Anexo 5).		X	X
Escrito de notificación de dirección electrónica de contacto del licitante concursante. (ANEXO 6)		X	X





LPL-JICOSUR-011-2019

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

ALFREDO NOLASCO MORALES

BRENDA SOFÍA CHAVEZ VAZQUEZ

REQUISITOS
CONFORME A BASES

CUMPLE PARCIALMENTE

CUMPLE PARCIALMENTE

CARACTERÍSTICAS
OFERTADAS

CONFORME A ANEXO 1

CONFORME A ANEXO 1

OBSERVACIONES

ANEXA PROPUESTA TÉCNICA
CALENDARIZADA

EN SU DOCUMENTACIÓN NO
REFLEJA MUCHA
EXPERIENCIA EN MANEJO DE
FUEGO

INFORMACIÓN
ADICIONAL

ANEXA BASTO CURRÍCULUM
PERSONAL, DONDE ESPECIFICA
CAPACIDADES TÉCNICAS,
EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS

ANEXA CURRÍCULUM VITAE

EMPRESAS
ASENTADAS O CON
DOMICILIO EN EL
ESTADO

ZAPOPAN JALISCO

GUADALAJARA JALISCO

PROPUESTA
ECONÓMICA IVA
INCLUIDO (PARTIDA 1)

\$ 98,600.00

\$ 115,297.13

TOTAL DE LAS
PARTIDAS, CON IVA
INCLUIDO

\$ 98,600.00

\$ 115,297.13

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]